



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 32/88	Tirada: 110	Referencia: AM-TF/MG-MG	Departamento: GERENCIA-ADJUNTA	Fecha: 24-AGOSTO-1.988
Asunto: <u>OFERTA DE LA ASOCIACION PARA TOMAR GAS-OIL EN MALVINAS.</u>				
Anexo: Modelo de aval que han de remitir a la Asociación.				

U R G E N T E

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Por la presente, les informamos que "ANAMER" está en disposición de ofrecerle(s) de nuevo gas-oil en la zona de Malvinas a los buques que no lo tengan ya contratado. Esto es debido a que nos ha sido posible el contratar de nuevo 2.000 toneladas en régimen de reposición en Las Palmas.

El precio del gas-oil será el de Canarias, o sea, más o menos 14 pesetas litro más el flete que son 80 dólares/tonelada.

En caso de estar interesados, rogamos cumplimenten debidamente el aval que se adjunta a 25 pesetas/litro.

Sin otro particular, le(s) saluda atentamente.

Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO  
Gerente-Adjunto

- MODELO DE AVAL -

El Banco \_\_\_\_\_, O.P./Sucursal  
de \_\_\_\_\_, y en su nombre y representación,  
D. \_\_\_\_\_,

**AVALA:**

Solidariamente, y con renuncia a los beneficios de excusión y división, a la empresa \_\_\_\_\_, ante la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER), de Vigo, domiciliada en Puerto Pesquero -Edificio de Vendedores, Oficinas del 1 al 6-, y por hasta el importe de PTAS. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ //,  
respectivas de \_\_\_\_\_ litros de gas-oil para el suministro del buque congelador \_\_\_\_\_, en la zona de Malvinas.

Este Aval será exigible al simple requerimiento de "ANAMER" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza), en el supuesto de que el importe arriba citado no fuera ingresado en efectivo por la citada empresa \_\_\_\_\_, en la cuenta que "ANAMER" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza) mantiene en el Banco Exterior de España, O.P. de Vigo, en la fecha que en su día le indique "ANAMER".

La validez de este Aval alcanzará un plazo máximo para reclamaciones de NOVENTA días (90), a partir de la fecha de expedición de este documento.

La presente Garantía ha sido inscrita, en esta misma fecha, en el Registro Especial de Avals con el número \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_